

Martes, 7 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Descargamaría

EDICTO. Expediente Modificación de Créditos n.º 1/2016

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 17 de febrero de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º1 del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016 en la modalidad de suplemento de créditos financiado con cargo al remanente de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

DESCARGAMARIA, 28 de febrero de 2017

Enrique García Pipaón

ALCALDE ACCIDENTAL

